Bollullos de la Mitación | SECRETARÍA GENERAL

BOLLULLOSDELAMITACION.ORG
Plaza de Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1, 41110
Bollullos de la Mitación, Sevilla

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE JUEZ DE PAZ

Dª Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación,

HACE SABER: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz Titular de este municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el art. 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten, por sede electrónica o por escrito dirigido a la Alcaldesa de este Ayuntamiento, sito en plaza de Nuestra Señora de Cuatrovitas, nº1, de Bollullos de la Mitación, en horario del Registro General, de 09.00 H a 13.30 H.

Del mismo modo se publicará también en sede electrónica, portal de transparencia, tablón electrónico y página web de este Ayuntamiento, en el enlace siguiente:

https://bollullosdelamitacion.org/images/trasparencia/DocExpoPublica/2026/Res1386-2026_JuezPaz.pdf

Los interesados deberán declarar reunir los siguientes requisitos:

- Ser español/a.
- Mayor de Edad.
- No estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño de las funciones judiciales previstas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, pudiendo acompañar cuantos documentos justificativos de su formación y experiencia estimen pertinentes.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Tribunal de Instancia de Sanlúcar la Mayor.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

Fdo: Clara Monrobé Cárdenas

Código Seguro De Verificación	6fC130Bbo+rLexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	04/11/2026 11:23:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6fC130Bbo%2BrLexRFK%2FtBrw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		